RESOLUCIÓN I. M. Nº 874/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA SAN EXPEDITO CONSULTORA CON RUC Nº 1513152-1, REPRESENTADO POR LIC. ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVÍAN PARA LA "REFACCIÓN, REPARACIONES Y ACONDICIONAMIENTO DE DOS AULAS, DIRECCIÓN Y BIBLIOTECA CON TECHO DE TEJAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO CON TECHO METÁLICO EN LA ESC. BÁS. Nº 342 GRAL. JOSÉ M. BRUGUEZ DE YAGUARÓN, CON ID Nº 418.724". ----------

Yaguarón, 08 de octubre de 2022.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la **"REFACCIÓN, REPARACIONES Y ACONDICIONAMIENTO DE DOS AULAS, DIRECCIÓN Y BIBLIOTECA CON TECHO DE TEJAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO CON TECHO METÁLICO EN LA ESC. BÁS. Nº 342 GRAL. JOSÉ M. BRUGUEZ DE YAGUARÓN"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con **ID Nº 418.724**, y, -----

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 08/2022----------

Que, han presentados ofertas las firmas siguientes: A.A.F. Construcciones, San Expedito Consultora y HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes

Que, el Comité de Evaluación, en cumplimiento del Art. 27 de la Ley Nº 2051, han analizado minuciosamente las ofertas presentadas y han recomendado adjudicar a la firma Unipersonal **San Expedito Consultora RUC 1513152-1 de Rolando Porfirio Amarilla Servían**, por ajustarse su oferta a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Yaguarón. ----------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051 dispone que la convocante teniendo como base el informe de evaluación adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas y que tenga la capacidad para ejecutar el contrato. ----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el llamado la Contratación Directa para la "**REFACCIÓN, REPARACIONES Y ACONDICIONAMIENTO DE DOS AULAS, DIRECCIÓN Y BIBLIOTECA CON TECHO DE TEJAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO CON TECHO METÁLICO EN LA ESC. BÁS. Nº 342 GRAL. JOSÉ M. BRUGUEZ DE YAGUARÓN**, CON ID Nº 418.724 a la empresa SAN EXPEDITO CONSULTORA, con RUC 1513152-1, representado por el Sr. Rolando Porfirio Amarilla Servían, por la suma total de Gs. 168.906.332 (guaraníes noventa y nueve millones novecientos setenta mil cuarenta y dos). ----------

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · SECRETARIA GENERAL ·

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · INTENDENCIA ·

ART. 2º SUSCRIBIR: con las firmas adjudicadas los contratos correspondientes**.** -------

ART. 3º REMITIR: copia de la presente Resolución a la Unidad Operativa de Contrataciones.

ART. 4º COMUNICAR: a quienes corresponda y una vez cumplida archivar. ----------

Lic. Iris María Celeste Villalba
Secretaria General

Dr. Luis Gilberto Rodríguez Lugo
Intendente Municipal